I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2	
Contrato No	202100497		
Nombre del Supervisor	Alma Solano Sánchez		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de servicios		
Nombre del contratista	MARTA CECELIA SUAREZ JAIME		
Identificación del contratista	32.700.115		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para fortalecer los diferentes procesos que se llevan a cabo en la secretaría de salud del departamento del atlántico		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100184	Fecha del C.D.P	2021/01/15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202100561	Fecha del R.P	2021/01/29

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$42.360.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$42.360.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021/29/01	2021/28/07		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$42.360.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$42.360.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 14.120.000
Valor por ejecutar		$ 28.240.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.060.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en los requerimientos de los diferentes entes, producto de la liquidación de la Red de Hospitales que se lleven a cabo.	Seguimiento a los informes requeridos a los hospitales: Cari, Alta Complejidad, Niño Jesús, Departamental de Sabanalarga, Juan Domínguez Romero Soledad, con fecha de corte 31 de diciembre de 2020. Consolidación de la información relacionada con las plantas de personal, deuda laboral, deuda Ops y cooperativas, de los Hospitales Cari, Niño Jesús, Juan Domínguez y Dptal de Sabanalarga.
Realizar seguimiento a los trámites de pago de los fondos de pensiones, dentro del proceso los procesos liquidatorios de la Red Hospitalaria que se lleven a cabo.	Revisión de los pagos efectuados y conciliaciones relacionadas con los diferentes fondos de pensiones, pagos que han realizado los hospitales del Departamento, con la finalidad de garantizar no traumatismo en el reconocimiento de pensiones de vejez de los exfuncionarios. Mesas de saneamientos de aportes patronales realizadas con los Fondos de Pensiones, Se continua con las mesas virtuales por situación Covid19, con los hospitales y las diferentes administradoras de pensiones.
Brindar apoyo técnico, en la implementación de las acciones necesarias para el correcto desarrollo de la prestación de servicios de salud en el Departamento del Atlántico, en el marco de sus competencias.	Acompañamiento al equipo de la Secretaria de Salud Dptal, Taktikus, en la elaboración del modelo del documento de Red departamental. Seguimiento a la presentación de las diferentes Eses Departamentales y municipales de los programas de Saneamiento Fiscal y financiero a la Dirección de apoyo fiscal y financiero del Ministerio de hacienda y crédito público. Solicitud de prorroga Rad 20210900015821 del 19 de Marzo de 2021.

	Seguimiento de los nuevos informes de la situación de los Hospitales, de la Red hospitalaria del Departamento: Cari Alta Complejidad, Niño Jesús, Departamental de Sabanalarga, Juan Domínguez Romero Soledad, en lo respecta a la situación Laboral y pasivos laborales, personal de planta, Ops y Cooperativas, para normalización de la deuda Laboral. Entrega de los informes a la oficina de Negret & Abogados, Marzo12.
Acompañar y desarrollar los procesos necesarios, de conformidad con la Resolución 1545 de 2019.	Seguimiento a los diferentes hospitales del Departamento del Atlántico, en el cumplimiento de la Resolución 1545 de 2019, por la cual se determinó, el procedimiento de aportes patronales correspondiente a la vigencia de 2012 a 2016, modificada por la resolución 2460 del 23 de diciembre de 2020, por la cual se modifican los artículos 11 y 20 de la resolución 1545 de 2019. Seguimiento a las mesas de saneamientos virtuales de los hospitales con las diferentes administradoras: Eps, fondos de pensiones y Arl.
Acompañamiento a la Liquidación del contrato de concurrencia 245, celebrado con el Ministerio de Hacienda, Gobernación del Atlántico, Alcaldía de Barranquilla y Hospital de Francisco de Paula.	Celeridad en la liquidación del Contrato de concurrencia 245, en espera de respuesta por parte del Ministerio de Hacienda y crédito público.

ALMA SOLANO SANCHEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en marzo 29 de 2021.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.796.348

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 32.700.115